

ALBÖRES

REVISTA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Tercer número || julio - diciembre 2018 || ISSN: En trámite



Albores es una publicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (FCPyS-UAQ), de acceso abierto en Internet.

Dictaminada por pares bajo la modalidad de doble ciego, busca la difusión de los diferentes quehaceres de las Ciencias Sociales.

ISSN: En trámite

DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS, Año 2, No. 3, julio-diciembre 2018, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Querétaro, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Cerro de las Campanas, Centro Universitario, Santiago de Querétaro, Qro, CP 76010, Tel. 192 12 00, alboresrevista.uaq@gmail.com. Editores responsables Marcos Terán Peralta y Ana Lilia Morales Alvarez. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2018100309182300-102, ISSN: En trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de Título y contenido en trámite, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Obra: 04-2018-100309182300-102

Fotografía de portada:
"Infame Teatro"
Brandon Briones García

Visítanos en: www.alboresrevistauaq.wixsite.com/albores
Fb: @AlboresRevista

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
Rectora

Dr. Aurelio Domínguez González
Secretario Académico

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Dra. Marcela Ávila-Eggleton
Directora de la FCPyS

Mtro. Emmanuel Domínguez Hernández
Secretario Académico

ALBORES. REVISTA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

COMITÉ EDITORIAL

Marcos Terán Peralta
Director Editorial

Ana Lilia Morales Alvarez
Coordinadora Editorial

CONSEJO ASESOR EXTERNO

Dr. Jorge Cadena-Roa (CEIICH-UNAM)

Dr. René Torres-Ruiz (Universidad Iberoamericana)

Dra. Sofía Reding Blase (CIALC-UNAM)

Dr. Boris Marañón Pimentel (IIEc-UNAM)

Dr. Manuel Antonio Espinosa Sánchez (CUCSH-UdeG)

CONSEJO EDITORIAL DE MATERIAL GRÁFICO

Mtro. Carlos Alberto Rode Villa

Lic. Leonardo Licea Bárcenas

Lic. Axel Rosas Villaseñor

CONSEJO EDITORIAL

Mtra. Blanca Isela Gómez Jiménez

Mtro. Carlos Alberto Rode Villa

Dra. Edita Solís Hernández

Dr. Eduardo Aristóteles Ramírez Martínez

Dr. Emiliano Duering Cufre

Mtra. Eunises Rosillo Ortíz

Mtro. Francisco Javier Méndez Pérez

Dr. Gabriel Corral Velázquez

Dr. Juan José Lara Ovando

Dra. Lorena Erika Osorio Franco

Dra. Marcela Ávila-Eggleton

Dra. María Elena Meza de Luna

Dra. Oliva Solís Hernández

Mtra. Patricia Westendarp Palacios

Dr. Pedro Flores Crespo

Dr. Stefan Gandler

Dra. Sulima García Falconi

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua

ÍNDICE

10	PRESENTACIÓN		
	ARTÍCULOS		
16	<i>Intermarium: La estrategia anticomunista católica en el México del siglo XX</i> Samuel Schmidt Nedvedovich, Diego Martín Velázquez Caballero y Xóchitl Patricia Campos López		
51	<i>Modelo emergente del aprendizaje superior. Cuestionario de Aprendizaje para Estudiantes de Posgrado (CAEP)</i> Anayd Quetzalli Urbán-González		
81	<i>Vivencias significativas del rol femenino en la vejez en adultas mayores de distinto estrato social de Guadalajara, Jalisco, México, durante el 2018. Estudio de casos.</i> Constanza Celia Nieto Marín e Irma Fabiola Fíaz García		
	ENSAYOS		
103	<i>Retratos caricaturescos como resistencia social: Caso de Nicaragua</i> Diana Karen Espinosa Dimas		
116	<i>El proceso de nacionalización del sistema de previsión social argentino, un análisis de actores</i> Andrés Crisafulli		
129	<i>Indígenas y educación básica en México</i> Dulce Janini Rodríguez Calderón		
		<i>La forma internet: una aproximación a las TIC como sistema social autopoiético desde la teoría Niklas Luhmann</i> Antony Flores Mérida	149
		COMUNICACIONES A CONGRESOS	
		<i>Teoría, praxis y mirada queer en la Universidad Autónoma de Querétaro</i> Selhye Fernanda Ramírez Hernández	145
		<i>Panorama de la música popular cubana en los Premios Lucas 2016</i> Pablo Alejandro Suárez Moreno	185
		<i>La reinención de las imágenes en el cine experimental mexicano (1960-1965)</i> José de Jesus Medina Delgadillo	201
		INFORME DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL	
		<i>Experiencia de alfabetización en El Salitrillo Huimilpan</i> Adrián Herrera Dávila	219
		RESEÑAS	
		<i>La derecha mexicana en el siglo XX: Agonía, transformación y supervivencia. (1)</i> José Antonio Alonso Herrera	241
		<i>La derecha mexicana en el siglo XX: Agonía, transformación y supervivencia. (2)</i> Jorge Alberto Vidal Urrutia	245

ENTREVISTAS

249 *Rememorando la injusticia; Tres testimonios de presos políticos*
Nancy Samara Guerrero Miranda

266 *Estética, política y fiesta en la cultura contemporánea:
Una entrevista con Arne de Boever*
Omar Trujillo Hernández a Arne De Boever

TRABAJOS ESTUDIANTILES

286 *Palabras de muerte: ficción como herramienta de
reflexión y crítica en La Muerte de Artemio Cruz*
Oscar Alejandro Reséndiz Delgado

GRÁFICOS

298 *La identificación de las mentiras como indicador
del rendimiento cognitivo en los niños*
Esmeralda Hernández Calderón

300 *Topi circulo: anudaciones de investigación,
intervención, acompañamiento y formación*
Marlen Alicia Cano Morales, Tanya González García,
Ramsés Hernández Chávez, Ernesto Escobar Hernández

303 *México*
Mirelle Ortega

304 *Frío*
Mirelle Ortega

'68'
Myrna Flores **305**

Estampa 1 y 2
Myrna Flores **306**

Juventud Robada
Myrna Flores **308**

The dollar of the life
Myrna Flores **309**

Las víctimas de la violencia
Myrna Flores **310**

Infame teatro
Brandon Briones **312**

Hoy hay tango
Brandon Briones **313**

Transmisión de Conocimientos en los remolinos
Ricardo Iván García Jiménez **314**

Desde la periferia
Axel Rosas Villaseñor **317**

Éxodo: Sin mirar atrás
Arturo Reyes **322**

Evocaciones
Malely Linares Sánchez **326**

Referencias

- Benjamin, W. (1934). *El autor como productor*. Instituto para el estudio del fascismo.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Horkheimer, M. (2003). *Teoría tradicional y teoría crítica*. Madrid, España: Amorrortu.
- Navarro, W. (2004). Teoría crítica de la educación. *Paideia Surcolombiana*, (11), 75-84. Recuperado de <https://www.journalusco.edu.co/index.php/paideia/article/view/1046/2035>.

PANORAMA DE LA MÚSICA POPULAR CUBANA EN LOS PREMIOS LUCAS 2016¹

Pablo Alejandro Suárez Marrero²

¹Síntesis de la conferencia Panorama de la música popular cubana actual a través de los Premios Lucas 2016 dictada en el 2do. Ciclo de Conferencias sobre Artes, Escuela del Nivel Medio Superior de Guanajuato, México, jueves 23 de marzo de 2017. Fue editada para su publicación.

²Maestro en Artes por la Universidad de Guanajuato. Actualmente estudia el Doctorado en Artes en la misma institución. Temas de especialización: musicología latinoamericana, musicología popular, performance musical y humor, documentos audiovisuales, prácticas artístico-musicales. Correo electrónico: pdpablosuarez@gmail.com

Resumen

En la actualidad se manifiesta una pluralidad discursiva en la música cubana, donde la diversificación de sus soportes de difusión juega un papel fundamental para que determinados músicos sean tenidos como populares. Bajo esa tesitura, los Premios Lucas brindan una variedad de fuentes primarias incomparables, poco abordadas como objetos de estudio en investigaciones musicológicas. Fue determinante la identificación de los géneros musicales en boga durante el 2016. Dichos videoclips fueron tomados como justificantes para discursar sobre la actualidad de la música popular en el contexto cubano, donde muchos de los juicios de valor fueron emitidos por el público receptor.

Preliminares necesarios

Según refiere el *Diccionario de la Lengua Española*, la música es el “arte de combinar los sonidos de la voz humana o de los instrumentos, o de unos y otros a la vez, de suerte que produzcan deleite, conmoviendo la sensibilidad [...]” (Real Academia Española, 2014). Dicha definición de lo concebido como música alude –sin entrar en detalles– a la combinación de

aspectos musicales como la melodía, el ritmo y la armonía, en aras de lograr una sucesión *bonita* de sonidos que seduzcan al oído.

Más allá de las propias limitaciones que entraña el propio concepto –dentro de las que se puede deconstruir lo entendido y generalizado como arte el instrumento es musical o no, y lo recurrente del deleite y la sensibilidad- pero ¿estética? o para ¿quién? Es de interés y beneplácito señalar que no establece pautas para separar la música culta, clásica o de concierto, de la música popular y la música tradicional o folclórica. Muchos especialistas dirían que el *Diccionario de la Lengua Española* no es una obra especializada de consulta en materia musical, no así en lingüística hispana. Sin embargo, lo mencionado en sus volúmenes ha sido recurrente en el discurso sobre música entre disímiles generaciones, sin cuestionar sus alcances y repercusiones.

En un atisbo de valentía cognitiva, es preferible concebir a la música como *una forma particular de producción subjetiva que, en tanto expresión artística, posee una función estética, tanto para el compositor-intérprete-creador como para el público-oyente-cocreador, condicionada por su contexto histórico, social y cultural*³. Ello podrá causar enconados debates ulteriores, pero solo se logra entender holísticamente la expresión musical en tanto se tengan en cuenta las determinantes bio-psico-sociales de sus creadores y las condiciones, similares o no, del receptor. ¿Y por qué todo esto? Pues para llegar al punto común donde todas las músicas y sus lenguajes en particular dependen de su contexto. Así se logra comprender la inexistencia de características extramusicales que son utilizadas para delimitar el alcance de conceptos tales como música culta, música clásica, música de concierto, música popular, y música tradicional o folclórica.

Entonces, aludiendo a cada una de las categorías antepuestas sería pertinente cuestionar: ¿qué música no es una expresión cultural en sí misma?; ¿la cultura musical solo es legado del Clasicismo y de los cánones vieneses?; ¿el único espacio de socialización musical son las salas de concierto? ¿actualmente no se realizan conciertos musicales de disímiles géneros en foros más abiertos como son estadios deportivos y plazas populares?; ¿la música de Johann Sebastián Bach no era popular en su tiempo, y lo sigue siendo en

determinados grupos sociales? O, parafraseando los modismos en boga, ¿el *hit parade* del Barroco alemán?; ¿los cultores de la música tradicional no pertenecen a las clases populares?, ¿dichas expresiones musicales no se muestran en conciertos y recitales?

Por tanto, en este artículo no se busca abordar a la música popular como un término antagonista al de música culta, clásica o de concierto, y mucho menos al de música folklórica o tradicional, sino como adjetivo necesario para referirse a las expresiones musicales estimadas o, al menos, conocidas y escuchadas por el público cubano en general (Acosta, 2014). Una vez aclarado lo pecaminoso de intentar describir un *panorama* de una expresión artística popular que se encuentra en constante cambio como es el caso de la música, los géneros musicales y sus cultores, los Premios Lucas brindan una variedad de fuentes primarias musicales incomparables dentro de la producción audiovisual nacional, poco abordadas en su conjunto. Entonces, ¿cómo se manifestó la música popular cubana en los Premios Lucas 2016? ¿Cuáles fueron los géneros musicales presentes en los nominados a Video Más Popular en dichos premios? ¿Qué relaciones estilísticos-musicales se pueden establecer entre dichos videoclips?

Pero ¿qué son los Premios Lucas?

Los Premios Lucas –al decir de su creador y director general Orlando Cruzata– son la gran fiesta del videoclip cubano. Este proyecto inició el 4 de julio de 1997 con la finalidad de recrear el quehacer musical de la isla a través del audiovisual y así premiar las mejores obras cada año, a través de las diferentes categorías establecidas, reflejo de la diversidad expresiva de la música cubana actual y de las especialidades involucradas en la realización audiovisual (Cruzata, 2018). El Proyecto posee dos espacios televisivos semanales, los cuales son los asideros difusores de aquellas músicas vinculadas al quehacer audiovisual del archipiélago.

El primero de ellos -nombrado LUCAS- tiene una hora de duración (canal Cubavisión, domingos de 17:00 a las 18:00 horas, con retransmisión los martes, mismo canal, entre las 14:00 a 15:00 horas) (Juventud Rebelde, 2017), en el cual se muestran nuevos videos musicales de los artistas y directores cubanos; se entrevistan a cantantes, músicos participantes y realizadores audiovisuales; así como un espacio para la crítica especializada

³Elaboración del autor

y los comentarios del público en general. La segunda frecuencia televisiva, con una duración de solo 30 minutos es LUCASNÓMETRO, que -a especie de termómetro- busca medir la temperatura de los videos más populares de la semana, mediante encuestas públicas, llamadas de los televidentes y votaciones que se realizan a través mensajes de textos desde los móviles o en su sitio *web*.

No sin arduo trabajo, Lucas ha ido creciendo a lo largo de los años, trascendiendo el marco televisivo para llegar al ámbito de la radio nacional, revistas mensuales impresas y libros especializados. Con ello contribuye a educar al público sobre la apreciación audiovisual de la música cubana *actual*. La cúspide de este proyecto se alcanza cada inicio de año, cuando se premian a los mejores artistas del año, tal y como sucedió el 11 y 12 de febrero de 2017, cuando se entregaron los Premios Lucas correspondientes al año 2016 (Fig. 1. Identidad visual de los Premios Lucas 2016 – Dominio público). Desde noviembre del año anterior se trabajó en las galas de premiación, pues fue cuando se dieron a conocer los cerca de 300 videos clips que fueron nominados. El jurado, en su mayoría integrado por músicos, especialistas en comunicación audiovisual, profesores de arte, investigadores culturales y realizadores de talla internacional, no hicieron esperar su trabajo en las categorías convocadas.



Al decir del investigador cubano Gustavo Arco Fernández-Brito en su prólogo al libro *Lucas 15 Años*: “[...] Lucas no es solo un espacio para el videoclip, como género audiovisual y televisivo, encuentre su lugar y visibilidad. Cada obra, cada programa

representa un espejo de quiénes somos o queremos ser” (Rojas y Martell, 2013, p. 8). En tanto Lucas constituye resultado de un proceso socio-artístico multidisciplinar, y por tanto refleja características de este, resulta interesante centrarse en el contenido músico-textual de los videos musicales presentados en sus diferentes espacios.

Para esta comunicación, los videoclips nominados a la categoría de Video Más Popular son aún más relevantes, pues es la única de su tipo donde los ganadores son resultado del escrutinio público, siendo resultante de su recepción y circulación a nivel social (Fig. 2. Categorías empleadas en los Premios Lucas 2016 – Síntesis del autor). De ellos se deriva que resulta ser lo más popular entre lo popular, *o la nata de la leche*, en otras palabras. Resulta que en el 2016 fueron diez los nominados a dicho premio (Tabla. Nominados a Video Más Popular del Año. Premios Lucas 2016)), objetos de estudio que se intentarán deconstruir en aras de brindar una aproximación al panorama de la música popular cubana actual (Giro, 2013).

CATEGORÍAS MUSICALES

- Música para niños.
- Música Banda Sonora.
- Música Tradicional y/o Folclórica.
- Música Instrumental y Coral.
- Música Pop.
- Música Rock Pop.
- Música Pop Fusión.
- Música Fusión.
- Música Hip Hop.
- Música Canción.
- Música Trova.
- Música Merengue Electrónico.
- Música Tropical Urbana.
- Música Urbana.
- Música Popular Bailable.
- Artista Novel.

CATEGORÍAS AUDIOVISUALES

- Diseño de vestuario.
- Animación.
- Efectos visuales.
- Edición.
- Fotografía.
- Producción.
- Ópera prima.
- Coreografía.
- Dirección de arte.
- Dirección.

CATEGORÍAS MAGNAS

- Video Más Popular.
- Video del Año.

De Salsa y Timba

Soledad, video musical protagonizado por Leoni Torres y dirigido por Yeandro Tamayo (2016), es deudor de la salsa como género musical (cuyos antecedentes cubanos se pueden encontrar en el son, la guaracha y el son montuno), con coros, bloques melódico-armónicos interpretados por instrumentos de aliento metales, percusión cubana y *tumbao* incluido. Musicalmente, está escrito en cuatro cuartos (4/4) y consta de forma binaria simple (introducción instrumental – a – enlace – b – montuno responsorial entre el cantante y los metales). Desde el punto de vista literario, su estructura es estrófica (estrofas – enlace onomatopéyico – estrofas – coro), correspondiendo con la forma musical, cuyo tópico literario versa sobre el amor de pareja. Dichas características musicales permitieron que dicho video fuera igualmente nominado en la categoría de Música Popular Bailable.

Lo visual en *Soledad* reafirma el argumento literario-musical donde el cantante, como centro de la trama, se ve enrolado en un triángulo amoroso que tiene como locación principal a un solar cubano. Es ahí donde los espacios *públicos*, comunes o de convivencia (escaleras y azoteas) se entrelazan con lo privado (cuartos), conformando áreas *semi-públicas*, posibles de ser penetradas por el contexto circundante en tanto el protagonista se prepara para un combate de boxeo. La mayoría de la acción transcurre durante la luz del sol, la cual facilita la apreciación de los colores *naturales* del ambiente, con excepción de las escenas del rin de boxeo, del centro nocturno y de la lluvia. Su acertada producción y dirección de arte le valió la nominación en ambas categorías, aunque no obtuvo los premios.

De ese devenir salsero, Yoyo Ibarra y su orquesta, bajo la dirección audiovisual de Carlos E. Maristany (2016), fueron nominados con su video *Candela pa la vela*, exponente de una timba estructurada sobre el son cubano y el *latin jazz*, con mayor grado de *improvisación* y explotación tímbrica de teclados electrónicos y la cuerda de viento metales. Mantiene un compás de cuatro cuartos (4/4) con una forma musical binaria simple poco más compleja que la presentada por la salsa (introducción instrumental – coro I – a – coro I – b – coro I – bloque de metales – coro II – *tumbao* responsorial – coro II – coda instrumental), puesto que debe estar determinada por su función principal: que sea bailada, y en materia de baile, mientras más extensa sea la rola mejor. Literariamente se hace alusiones a una relación de

pareja marcada por una gestualidad provocadora y sensual, que se enfatiza simbólicamente en la palabra *candela*, en una letra que alterna estribillos y estrofas breves en consonancia con la forma musical.

En *Candela pa la vela* se alude textualmente a la mezcla de caña con el son, simbolizando el nacimiento de la salsa, y a la *rumba* y sus percusiones, aun cuando de este último género musical no posea característica alguna. La trama transcurre en perene fiesta en la playa tropical, tanto de día como de noche, siendo el cantante el actor principal. Sin embargo, el argumento textual no se dilucida muy fácilmente (es solo al final del discurso audiovisual cuando se explicita lo referente a la *candela*), en contraste con la visualidad precisada. Ello enfatiza en el carácter bailable de la obra, la cual busca que sea movida, *candente* y *pegajosa*.

El Pop y su fusión en Cuba

El video *Desde Décimo* del grupo adolescente Carpe Diem y dirigido por Pedrito Vázquez y Luis Y. Santana (8 de octubre de 2016), puede ser etiquetado dentro del llamado género *pop*, cuyo elemento principal gira en torno a una canción breve con elementos melódico-rítmicos simples, constantes y poco contrastantes. Puesto es el caso, que musicalmente coincide que esta obra se encuentra en cuatro cuartos (4/4) y una estructura binaria simple (introducción instrumental – a – estribillo – b – estribillo – rap – estribillo fragmentado), donde prima una melodía pegadiza y un estribillo con función de enlace musical y literario. Ello coadyuva al carácter estrófico de la obra, en conjunción directa con la forma musical que presenta. El tópico de la letra versa sobre el amor de pareja, en torno a una chica de la que todos los cinco miembros de Carpe Diem, compañeros de su salón de clase, están enamorados desde décimo grado (10mo), primer año de la preparatoria.

Visualmente, la trama transcurre en una escuela pre-universitaria o preparatoria, tanto en un aula como en un salón común a todos los estudiantes. Las imágenes presentadas reafirman el argumento literario-musical, con uniformes correspondientes al nivel de enseñanza educativa y ropas modernas que intentan ser tendencia en las generaciones cubanas de adolescentes. Es en la conjunción de esos aspectos donde el video musical

encuentra su espacio en un público meta específico, con un producto audiovisual de mensajes sencillos y referencias reiteradas a lo platónico del amor en esas edades. Ello le valió también la nominación en la categoría de Música Pop.

Pero el *pop* en Cuba adquiere características nuevas, provenientes de la fusión con géneros caribeños y cubanos, que le imprimen una sonoridad propia. Un ejemplo de ello lo constituye *Juntos, pero no revueltos*, video clip de Qba Libre, bajo la dirección de José Rojas (2016). Compuesto en compás de cuatro cuartos (4/4) y con forma musical ternaria simple (introducción instrumental – a – estribillo – enlace instrumental – b rap – estribillo – c – coro), con elementos estructurales y tímbricos provenientes del *funky*, el *rock* y el *rap* o *hip-hop*. En el discurso vuelve a ser recurrente el amor de pareja, fundamentalmente a las particularidades que conducen a su legalización mediante la celebración de un contrato matrimonial, en este caso fallido por lo recurrente que a los protagonistas les ha sido incierto. En medio de lo satírico de las imágenes, sello acostumbrado de Qba Libre, textualmente recurren a dos frases que desde el título sellan el mensaje: “Juntos, pero no revueltos, porque lo tuyo y lo mío es musical” (*Ibid.*).

La trama de *Juntos...*, tiene como locación un pasto verde al aire libre, tentativamente el Parque Lenin el cual ha sido aludido en videos anteriores de la agrupación, donde los miembros de Qba Libre asumen los diferentes papeles histriónicos de la boda. Fiesta perenne, ¿por qué no?, es lo que se aprecia en el clip. Ello caracteriza a estos músicos, junto a lo casi kitsch, como imagen artística premeditada proyectada con una intencionalidad de socavar el orden social impuesto culturalmente. A pesar de llegar a espacios discursivos comunes dentro de anteriores videos musicales, de los cuales se desconoce si tienen expresamente un hilo conductor, Qba Libre hace de este video una obra original que subvierte nuevamente la realidad, valiéndole la nominación en Música Pop Fusión.

Otro ejemplo del llamado *pop-fusión* es el video *Yo te amo* de Ángeles y la dirección audiovisual de Pedrito Vázquez (2016). Sobre la base electrónica del pop, la implementación de bloques de instrumentos de viento metales provenientes de la *timba* y la introducción de esquemas iso-rítmicos del *reguetón*, conformaron una obra en cuatro cuartos (4/4) y forma ternaria simple (introducción instrumental – a – estribillo – b – estribillo – coro – c – estribillo – coro). Textualmente posee características estróficas, conjugando con la

estructura musical expuesta. El tópico literario vuelve a ser la relación de amor platónico entre los adolescentes, siguiendo la línea de trabajo de la agrupación musical, la cual encuentra su sector de mercado en dicho grupo etario.

El discurso audiovisual de *Yo te amo* transcurre en un puente abandonado sobre la Autopista Nacional, en el que de forma surrealista se encuentra una alberca donde todos se bañan, lo cual a nivel simbólico puede funcionar como apaga fuegos de amor no correspondido. Dichos planos se conjugan con imágenes del Malecón habanero y el mar, poco justificados visualmente pues no ocupan un lugar dentro del discurso propuesto. Con mensajes sencillos, planos reiterativos, lo sensual del baile de los tres integrantes de Ángeles (sello de la agrupación) y la coreografía de baile español que despliega un grupo de chicas que aparecen de la nada, se busca conformar un ambiente festivo poco creíble y fuera de lugar.

Exponentes del Reguetón

En el año 2016 el video *Hasta que se seque el Malecón*, de Jacob Forever bajo la dirección Freddy Loons, se convirtió en viral dentro del proyecto Lucas y en otras plataformas alternativas de comunicación social. En gran medida, ello se debió al asumir el Malecón, ícono de historia y habaneridad, ya casi representación de cubanidad, como baluarte reivindicatorio de cambio social a nivel personal. Este *reguetón*, escrito en cuatro cuartos (4/4), posee una forma musical binaria con repetición de su segunda sección (introducción musical – a – estribillo – b – estribillo – enlace – b`` – estribillo – coda hablada), con una base electrónica iso-rítmica de *habanera* apresurada, típico del género musical. Su letra es estrófica coincidiendo con su forma musical, donde resaltan el enlace responsorial conformado por la alternancia del pie forzado “Ahora no me puede dar por eso” (*Ibid.*) con breves sintagmas improvisados, y la coda final hablada con función de ratificar el tópico literario de reafirmación social y presentar, casi al finalizar el video, a los productores musicales, aspecto repetido en el *reguetón*.

La visualidad de *Hasta que se seque el Malecón* refuerza, en casi todos los planos, el estribillo literario, puesto que las locaciones son una piscina en la azotea de un hotel desde la

cual se ve el Malecón, el propio muro habanero y el faro del Castillo de los Tres Reyes Magos del Morro de la Habana, desde el cual se tiene una clara imagen de la extensión del Malecón. Pero, ¿de qué se quiere reivindicar Jacob Forever? A ciencia cierta no es explicitado, pero sí da galas de un estado de bienestar económico propio de la opulencia visual que ha ido aparejada al género musical en detrimento de su pobreza literaria, en un contexto de fiesta constante en cualesquiera de los espacios públicos anteriormente mencionado. La recepción de dicho video musical, y de la canción puesta en clubes nocturnos de alcance popular, le valió que igualmente fuera nominado al premio en la categoría de Música Urbana.

Igualmente, perteneciente al género del *reguetón*, fue nominado a Video Más Popular el clip *Pelearnos un ratico* del cantante Diván y la dirección de Manuel Ortega (2015). En compás de cuatro cuartos (4/4) y forma ternaria simple sin introducción (a – estribillo – b – estribillo – a` - estribillo), posee influencia musical de la *bachata*, fundamentalmente en lo *cadencioso* de su rítmica, a tempo menos rápido comparado con lo apresurado del *reguetón*. Así como asume la estructuración de estribillos en forma de coro proveniente de la salsa, dejando entrever un pastiche musical que no llegó a cuajar en un inter-género propiamente dicho. La relación de pareja vuelve a ser tema recurrente en el tópico literario, esta vez (al igual que en *Juntos, pero no revueltos* de Qba Libre) subvirtiendo lo *convencional* para enarbolar la pelea o ruptura de la relación como medio de búsqueda del amor, y mayores cuotas de cariño cuando se vuelven a unir.

Realizado durante el día y principalmente al aire libre, con salvadas excepciones de encuentros en restaurantes de lujo y gimnasios de hoteles poco accesibles a la población cubana en general, el cantante de *Pelearnos un ratico* constituye actor de la trama audiovisual, que reafirma, acompaña y argumenta el contenido literario del video. Vuelve a ser recurrente la ostentación económica de la que *gozan* los *regueteros* del patio, con algunas exageraciones propias de contextos ajenos a la realidad nacional de los cubanos que consumen este género musical. Espacio común, es que finalizando el clip musical se hace mención explícita de La Oficina Secreta, *casa productora* por excelencia del *reguetón* cubano, la cual ha dejado plasmado un sello musical particular.

El cuño de La Oficina Secreta también pudo ser apreciado en el video musical *A ti lo que te duele* de la Sta. Dayana, bajo la dirección de Adriano DJ y Luis Y. Santana (28 de

julio de 2016), único nominado a Video Más Popular del Año protagonizado por una mujer. Compuesto en cuatro cuartos (4/4) y con forma musical ternaria (introducción instrumental – a – estribillo – b – estribillo – c – estribillo – coda), finaliza con un bloque melódico-armónico de instrumentos de viento metales (trombones) a manera de guiño musical sobre la *timba*. Literariamente es estrófico donde alterna estribillos y coplas, que desenlazan en una coda responsorial cuya constante es la frase “Eso que tú tienes es dolor” (*Ibíd.*). Resulta interesante que si hasta hace pocos años, dentro de una ruptura de pareja la dolida era la fémina, ahora en este video musical se intercambian los papeles: la fémina se sobrepone a la ruptura y el dolido es el hombre, pues lo que a él le duele es que ella “[...] ya tiene a alguien que le de calor” (*Ibíd.*).

Es en *A ti lo que te duele* que se muestra una mujer exitosa, profesionalmente realizada y aclamada por los asistentes a una exposición fotográfica donde su relación, con quien es fotógrafo, pasa intrascendente. Sin vulgaridades, pero con lenguaje directo, la letra reivindica el papel social de la mujer en un contexto agreste, donde aún se tiene por menos. Ella sale victoriosa, dentro de una visualidad que poco acompaña al discurso músico-textual, pero que aun así pasa de graciosa y sencilla. ¿Para qué más?, si lo realmente importante es lo que la Sta. Dayana lucha en su diario, el hacerse de un espacio creativo propio dentro de un área musical casi copada por hombres que demuestran opulencia económica en detrimento de los sentimientos.

Timba-tón y Pop-tón: inter-géneros musicales cubanos

Pero si de inter-géneros musicales ya se habían mencionado algunos como la *timba*, se puede decir que dicha fusión sigue viva y cristalizando nuevas formas de expresión. Tal es el caso del video *Traidora*, de Gente de Zona junto al boricua salsero Marc Anthony, dirigidos por Alejandro Pérez (2016). En franca comunión de elementos tímbrico-melódicos provenientes de la *timba*, como los bloques armónicos de los instrumentos de aliento metales, junto a la base iso-rítmica e iso-métrica del *reguetón*, llegan a la conformación de lo llamado *timba-tón*, género que no ha pasado intrascendente a nivel mundial. Escrito en cuatro cuartos (4/4) y con forma ternaria (introducción instrumental – a – estribillo – b

– estribillo – a´), sin coda o *tumbao* propio del género base, dicha colaboración constituye uno de los primeros referentes de este inter-género musical.

En *Traidora* la acción transcurre en una isla de esparcimiento a solas, donde los tres cantantes, actores principales de la trama, conocen a la chica, siendo compañeros de juegos infantiles, de la cual se enamoran. Al crecer, y en contraste con lo enarbolado por la Sta. Dayana, en este video de Gente de Zona y Marc Anthony se representa a la mujer como traidora de los ideales de amor de su *pareja* –que nadie sabe quién es, si uno de los tres protagonistas, los tres a la vez u otros personajes que aparecen casi al final–, pues les envía el mismo mensaje a varios de sus pretendientes, yéndose con el primero que llegó a socorrerla. Lo visual resulta de un apoyo indiscutible del argumento literario-musical, el que a manera de hilo conductor cinematográfico posee una narrativa propia dentro de un ambiente marino al aire libre. La estética curada de dicho video le valió la nominación en las categorías de Efectos Visuales y en Música Tropical Urbana, donde en esta última obtuvo el premio del jurado.

Llegando a diversificar aún más este panorama musical, fue nominado el video *Me equivoqué* (Cabrera, 2016), resultante de la colaboración entre Diván y Leoni Torres, ambos cantantes ya abordados respectivamente por sus trabajos en *Pelearnos un ratico* y *Soledad*, bajo la dirección audiovisual de Charles Cabrera. Obra con compás de cuatro cuartos (4/4) y forma musical binaria simple (introducción instrumental – a – estribillo – b – estribillo – coda recitativa), toma significado propio al emplear floreos melódicos de timbres electrónicos provenientes del *pop* complementados sobre una base iso-rítmica electrónica deudora del *reguetón* más puro, transigiendo en un *pop-tón* único hasta el momento. Textualmente posee una estructura estrófica en consonancia con la forma musical, donde resalta la coda en forma de recitado rapeado, utilizada para reafirmar el tópico literario, el cual versa sobre la equivocación de ambos cantantes-protagonistas dentro de su respectiva relación amorosa de pareja.

La visualidad en *Me equivoqué* apoya levemente el argumento literario-musical, presentando la dicotomía existente entre querer y amar. “No es lo mismo” (*Ibid.*), ellos lo saben y expresan, y mucho menos cuando muestran al espectador a la mujer como un ser indomable y tentación de los deseos del hombre, siendo la causa de su confusión y

desconsuelo. Si bien la mayoría de las escenas transcurren de día en los espacios de alberca y habitación de un hotel, pocas veces se pueden ver interactuando a los cantantes con las respectivas parejas, solo hasta la fiesta final realizada de noche en un poblado de pescadores, situación inverosímil y poco justificada discursivamente, pero que le valió para que también le fuera nominado en la categoría de Música Tropical Urbana. Deudor del *reguetón*, es la mención explícita de la ya mencionada Oficina Secreta, como eje productor del material audiovisual.

Desenlace panorámico

Musicalmente, en los videos objetos de estudio, prevalece la forma simple en compas de cuatro cuartos (4/4), melodías sencillas y marcados ritmos, elementos estructurales que favorecen el que sean popularizados. A ello coadyuvan las letras directas dentro del discurso general, desgajadas de metáforas y símiles, centradas en temas amorosos concernientes a la relación de pareja, experiencias personales y temas sociales. En tanto panorama de la música popular, sigue siendo una aproximación parcial a lo hecho en el archipiélago cubano en el 2016, y premiado en el 2017.

Teniendo en cuenta la combinación de ritmos, formas y sonoridades múltiples, se logró generar un gráfico donde se establecen relaciones estilísticas entre los nominados a Video Más Popular en los Premios Lucas 2016 (Fig. 3).

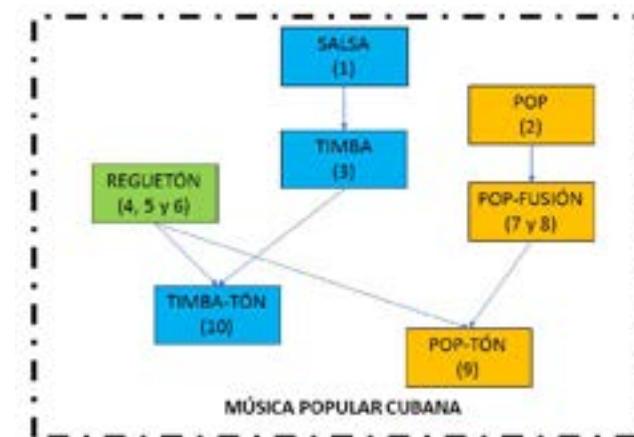


Tabla. Nominados a Video Más Popular del Año, Premios Lucas 2016 (Triana, 2016)

Diván y Leoni Torres <i>Me equivoqué</i> Dir. Charles Cabrera	Jacob Forever ¹ <i>Hasta que se seque el Malecón</i> Dir. Freddy Loons
Yoyo Ibarra y su orquesta <i>Candela pa la vela</i> Dir. Carlos E. Maristany y Yoyo Ibarra	Leoni Torres <i>Soledad</i> Dir. Yeandro Tamayo
Carpe <i>Desde Décimo</i> Dir. Pedrito Vázquez y Luis Y. Santana	Sta. Dayana <i>A ti lo que te duele</i> Dir. Adriano Dj y Luis Y. Santana
Ángeles <i>Yo te amo</i> Dir. Pedrito Vázquez	Diván <i>Pelearnos un ratico</i> Dir. Manuel Ortega
Gente de Zona Feat Marc Anthony <i>Traidora</i> Dir. Alejandro Pérez	Qva Libre <i>Juntos, pero no revueltos</i> Dir. José Rojas

Referencias

- Acosta, L. (2014). *Otra visión de la música popular cubana*. La Habana, Cuba: Ediciones Museo de la Música.
- Cabrera, C. [Planet Records Miami/La Oficina secreta]. (25 de abril de 2016). *DIVAN Feat. LEONI TORRES – Me Equivoqué (Official Video by Charles Cabrera)* [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=lfCIQrrYT-s>
- Cruzata, O. (2018). *Los Lucas. El video clip en Cuba*. Recuperado de <https://www.loslucas.icrt.cu/>.
- Dufflap, M. (13 de febrero de 2017). Entregados Premios Lucas 2016: Buena Fe se lleva la mejor parte. *Cubadebate.cu. Contra el Terrorismo Mediático*. Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/noticias/2017/02/13/entregados-premios-lucas-2016-buena-fe-se-lleva-la-mejor-parte-fotos-y-video>.

Giro, R. (2013). *Música popular cubana*. La Habana, Cuba: Editorial José Martí.

Juventud Rebelde. *Diario de la Juventud Cubana* (26 de febrero de 2017). Cartelera de la Televisión Cubana. Recuperado de <http://www.juventudrebelde.cu/cartelera/television/cubavision/>.

Loons, F. [Jacob Forever]. (8 de noviembre de 2015). *Jacob Forever – “Hasta que se seque el Malecón” (Official Video)*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=UpbfrdYCSXo>.

Maristany, C. E. y Ibarra, Y. [Cubamusic.com]. (3 de mayo de 2016). *Yoyo Ibarra y su Orquesta “Candela pa la vela” (Video Oficial) – Salsa Cubana 2016*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=yDvJYVCO0YQ>.

Ortega, M. [Planet Records Miami/La Oficina Secreta]. (8 de diciembre de 2015). *DIVAN - Pelearnos Un Ratico (Video Oficial HD by Manuel Ortega)*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Xn1KuvC8r2c>.

Pérez, A. [Gente De Zona]. (22 de enero de 2016). *Gente de Zona - Traidora (Official Music Video) ft. Marc Anthony*. [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=_oMfwHYSRIk.

Real Academia Española (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, España: RAE.

Rojas, J. [Qva Libre]. (3 de mayo de 2016). *Qva Libre - Juntos, pero no revueltos (Video Oficial)*. [Archivo de video] Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=7o2v2_zEwk0

Rojas, Y. y Martell, L. (2013). *Lucas 15 Años*. La Habana, Cuba: Ediciones EN VIVO.

Santana, L. y Vázquez, P. [Planet Records Miami/La Oficina Secreta]. (28 de julio de 2016). *SRTA. DAYANA – A Ti Lo Que Te Duele (Video Oficial by L. SANTANA/P)*.

VASQUEZ) *Reggaeton Cubaton*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=v6VDHWNFbi4>.

Santana, L. y Vázquez, P. [Carpe Diem]. (8 de octubre de 2016). *Carpe Diem - Desde 10mo (Official Video)*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Di132hnaBhY>.

Tamayo, Y. [Leoni Torres]. (16 de julio de 2016). *Leoni Torres – Soledad (Video Oficial)*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=pxCMorGXBXA>.

Triana, J. (25 de noviembre de 2016). Nominados a los Premios Lucas 2016. *Juventud Rebelde. Diario de la Juventud Cubana*. Recuperado de <http://www.juventudrebelde.cu/cultura/20161125/nominadosalospremioslucas2016>.

Vázquez, P. y Santana, L. [Angeles Music]. (4 de agosto de 2016). *Angeles - Yo te amo (VIDEO OFICIAL)*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=OYt3BJeq5Iw>.

LA REINVENCIÓN DE LAS IMÁGENES EN EL CINE EXPERIMENTAL MEXICANO (1960-1965)¹

José de Jesús Molina Delgadillo²

¹Ponencia presentada en el VI Congreso Nacional de Ciencias Sociales “Las ciencias sociales y la agenda nacional” organizado por el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, A.C., la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y El Colegio de San Luis, A.C. Centro Cultural Universitario Bicentenario, San Luis Potosí, SLP, del 19 al 23 de marzo de 2018. Fue editado para su publicación.

²Maestro en Estudios de Arte y Literatura. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Líneas de investigación: Imagen, Cine, Arte e Historia. Correo electrónico: josecaput@hotmail.com.

Resumen

Algunos realizadores en los años cuarenta y cincuenta en el cine mexicano enfocaban sus temas a la realidad nacional, marcados por el excesivo discurso nacionalista, encaminándose por el melodrama y la comedia. Sin embargo, esto se desgastó y al inicio de la década de los años sesenta del siglo XX apareció una nueva generación de realizadores que ingresaron a la cinematografía a través del cine experimental con películas como *El despojo*, *En el balcón vacío*, y *La fórmula secreta*, los cuales presentaron elementos de vanguardia y contenidos temáticos caracterizados por querer captar una visión crítica del entorno social.

En este trabajo hago un repaso cronológico del llamado cine experimental mexicano que se realizó durante los primeros cinco años de la década de los años sesenta del siglo pasado. Enfocándome en tres películas que son *El despojo*, *En el balcón vacío*, y *La fórmula secreta*, también realizo un breve acercamiento al I Concurso de Cine Experimental en México realizado en 1965, y su recepción por algunos personajes de la época. Aunque hubo más trabajos audiovisuales con característica experimental durante esta época en México, considero en los mencionados, ya que en ellos encontré elementos cinematográficos de vanguardia como el ensamble de imágenes y su manipulación del tiempo, la dialéctica



REVISTA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Tercer número
Julio - diciembre 2018